

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO POR INTERFISH-ESPAÑA “La sostenibilidad en la pesca de palangre de superficie”**

### **1.- Antecedentes.**

La Organización Interprofesional Pesquera INTERISH-ESPAÑA fue reconocida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2019 mediante la publicación de la Orden APA/892/2019, de 5 de agosto, por la que se reconoce a INTERFISH-ESPAÑA, como Organización Interprofesional Pesquera, habiéndose sido modificado su reconocimiento por Orden APA/1297/2022, de 16 de diciembre (BOE de 28 de diciembre de 2022).

INTERFISH-ESPAÑA se constituye ante la necesidad de representar de manera coordinada a toda la cadena de valor de los productos pesqueros: sector extractivo, transformador y comercializador ante las autoridades españolas, autonómicas y de la UE.

El objetivo de INTERFISH-ESPAÑA es integrar la producción y transformación de las especies reconocidas en su objeto estatutario, actualmente tintorera (*prionace glauca*), para facilitar su competitividad y crear sinergias que permitan superar los desafíos actuales, entre los que destacamos con énfasis, la promoción de la salud mediante el consumo de productos pesqueros.

Interfish-España integrada por CONXEMAR, representando al sector industrial y comercial de productos pesqueros, y por las Organizaciones de Productores Pesqueros: ORPAGU, OPROMAR y OPP PUERTO DE BURELA, representando al sector extractivo aborda, de manera coordinada, todas aquellas cuestiones de interés para los socios de las organizaciones miembro.

OPP PUERTO DE BURELA está formada por buques de 4 modalidades de flota, 2 en caladeros internacionales: palangre de superficie en aguas del Atlántico Norte y Sur, palangre de fondos en caladeros de la Unión Europea y 2 en caladeros nacionales: arrastre de fondo y cerco artesanal de Cantábrico y Noroeste, siendo sus principales especies capturadas las de merluza europea de pincho, bonito del norte, pez espada, tintorera, caballa, jurel, anchoa, estornino, boga, gallo y lenguado. Si bien a efectos de su integración en Interfish-

España su incorporación se realiza para la especie de tintorera y con 15 buques pesqueros de palangre de superficie.

Por su parte, OPROMAR (Organización de Productores de Pesca del Puerto y Ría de Marín), dispone de buques arrastreros, palangreros y cerqueros. En cuanto a las especies objetivo, destacan las capturas de merluza negra, bacaladilla, jurel y caballa por parte de los arrastreros; el pez espada y la tintorera de los buques palangreros; y la anchoa, caballa y jurel de los cerqueros.

ORPAGU (Organización de Palangreros Guardeses) cuenta con buques del palangre de superficie de altura y de gran altura, que pescan fundamentalmente pez espada, tintorera y especies afines.

Por último, CONXEMAR, representando al sector de la transformación y comercialización de productos pesqueros, está integrada por 228 empresas con una facturación de 8.700 millones de euros y 17.000 empleos directos, según recoge el cuarto Informe Sectorial de la Industria y Comercialización de Productos Pesqueros 2022, elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo y CONXEMAR. (El informe incluye los datos del último año fiscal disponible 21).

Se estima una producción nacional para esta especie de 21.000 Tms.

La situación actual de la producción pesquera y de comercialización del conjunto de los productos de la pesca, hacen necesario llevar a cabo una acción que reúna los conocimientos medioambientales, económicos y sociales que inciden en este pesquería de palangre de superficie y muy especialmente en la tintorera, después de su integración en el Apéndice II de CITES, donde figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su comercio.

## **2.- Objetivos de la prestación de servicios.**

El objetivo es prestar apoyo técnico y de recursos humanos para la organización y desarrollo de un Congreso para INTERFISH-ESPAÑA con la temática de “la sostenibilidad en la pesca de palangre de superficie”.

La fecha prevista para la celebración de este es los días 12 y 13 de abril de 2023 en jornada de tarde y mañana, respectivamente y con un horario inicial de 16:00 a 19:30 h y de 9:00 a 14,00 h.

El lugar de celebración será la sede de la Fundación ABANCA, sita en la calle Policarpo Sanz, 24-26, 36202-VIGO y en la sala con un aforo máximo de 140 asistentes. Los gastos derivados de la contratación de este espacio no son objeto de presupuesto en este Pliego.

Se deberán realizar, al menos las siguientes acciones:

#### 1. CREACIÓN DE IMAGEN

- Definición de imagen para el Congreso, que será aprobada por la entidad y será el eje de utilización en los elementos de divulgación, invitaciones y publicidad de este.

#### 2. COORDINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

- Diseño de "SAVE THE DATE".
- Definición del listado de invitados, diseño de invitaciones, envío y seguimiento.
- Contacto con ponentes que serán facilitados por Interfish-España y confirmación de su participación.
- Cierre de programa incluyendo autoridades presentes.
- Grabación de intervenciones y Mesas y recopilación de las mismas.
- Dirección técnica y asistencia de 2 azafatas/os durante la celebración de los actos.
- Entrega de Informe final.

#### 3. DISEÑO E IMPRESIÓN ELEMENTOS DIVULGACIÓN

- Diseño de los elementos de divulgación (roll-up, carpetas o similar, bolígrafos, folletos) a propuesta por cada licitante e impresión de los elementos de divulgación.

#### 4. GABINETE DE PRENSA

- Convocatoria a medios y notas de prensa hasta su celebración y de las Conclusiones alcanzadas.
- Elaboración de dossier de repercusión en medios.
- Remisión a la empresa responsable del mantenimiento de la página web y RR.SS. de Interfish-España ([www.interfish.es](http://www.interfish.es)) desde el inicio

de la contratación, de noticias generadas hasta 15 días después de finalizado el Congreso.

## 5. CATERING, SONIDO, INTERVINIENTES MESAS

- a) Subcontratación de servicios de catering para al menos para 90 asistentes, que deberá incluir:
- Degustación de productos pesqueros en Palacio de la Oliva a partir de las 19,30 h. del día 12/4/23.
  - Un desayuno en pausa mañana el día 13/4/23
  - Degustación de productos pesqueros a partir de las 14 h del día 13/4/23 en la propia sede del Congreso.
- b) Intervinientes en Mesas Redondas. Se deberán atender las siguientes cuestiones:
- Desplazamientos
  - Detalle conmemorativo del Congreso
  - Hospedaje

En razón de las distintas situaciones de cada interviniente, los presupuestos previstos, que se incluirán por los licitantes, se entienden a justificar con facturas de empresas suministradoras. A tales efectos, se prevén un máximo de 10 desplazamientos nacionales y 1 internacional (UE), hasta un máximo de 18 detalles conmemorativos a intervinientes y hasta 11 alojamientos de 1 día.

Deberá realizarse una reserva económica de hasta 1.000,00 € a fin de sufragar eventuales desplazamientos y alojamientos de ponentes en la ciudad de Vigo.

- c) Instalación y mantenimiento de equipos de sonido, streaming y grabación de intervinientes en Mesas.

### **3.- Plazo de ejecución.**

El plazo de la prestación objeto de esta contratación es desde su adjudicación hasta el 30 de abril de 2023.

### **4.- Visibilidad del Congreso**

Todas las comunicaciones escritas, así como cualquier soporte que pudiera utilizarse durante la presente prestación de servicios, se deberá hacer constar la siguiente leyenda: “ Con la participación económica de la Consellería do Mar y del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)”, con sus correspondientes logotipos.

**5.- Precio máximo de licitación.**

37.500,00 euros, IVA incluido.

**6.- Plazo de entrega de propuestas.**

10 días naturales desde el siguiente a su puesta a disposición en la Sección Perfil del Contratante de la página web de Interfish-España ([www.interfish.es](http://www.interfish.es)).

Las citadas propuestas contendrán al menos:

- Memoria técnica
- Muestras de los materiales a emplear en la divulgación y desarrollo del Congreso
- Oferta económica
- Aquellas mejoras que estime cada licitante.

Las propuestas serán remitidas al correo electrónico: [info@interfish.es](mailto:info@interfish.es)

En Vigo a 22 de febrero de 2023